

HECHO ESENCIAL

AD RETAIL S.A. Inscripción en el Registro de Valores N° 1.079

Santiago, 17 de Mayo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; a lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y encontrándome debidamente facultado para ello, por medio de la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de hecho esencial respecto de AD Retail S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha de hoy, la Sociedad ha efectuado la colocación de bonos "Serie B" por un monto de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con vencimiento el día 1 de mayo de 2020, con 3 años de gracia y con una tasa de interés de 6,30% anual, compuesto, vencido.

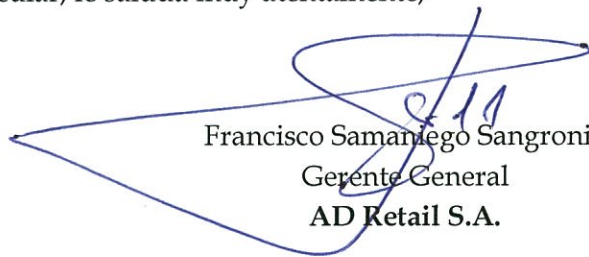
Los bonos de la "Serie B" corresponden a la segunda emisión de bonos emitidos con cargo a la línea de bonos de 10 años de la Sociedad, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 7 de Diciembre de 2011 bajo el N° 694.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán al refinanciamiento de pasivos de corto plazo de la Sociedad.

Con esta misma fecha, la Sociedad ha celebrado novaciones por cambio de obligación, en virtud de las cuales se sustituyeron las obligaciones de la Sociedad para con cada acreedor en virtud del contrato de crédito celebrado con Compañía de Seguros de

Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Banco Consorcio y CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. con fecha 12 de abril de 2013 e informado como hecho esencial con esa misma fecha, por las obligaciones establecidas en los bonos Serie B.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisco Samaniego Sangroniz
Gerente General
AD Retail S.A.